

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
DIVISIÓN DE TOMA DE RAZÓN Y REGISTRO  
SUBDIVISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL



DAC/dac

**CURSA CON ALCANCE RESOLUCIÓN N°  
2857, DE 2009, DEL MINISTERIO DEL  
INTERIOR.**

SANTIAGO, 10. AGO 2009. 043156

La Contraloría General de la República ha dado curso regular al documento del rubro, mediante el cual se modifica resolución N° 6976, de 2003, del Ministerio del Interior que declaró exonerado político y concedió pensión no contributiva por gracia a don Oscar Gustavo de la Fuente Ilabaca, RUN N° 5.329.426 - K, ex trabajador de la Sociedad Minera El Teniente, por encontrarse ajustado a derecho, pero cumple con hacer presente que de acuerdo con el finiquito que se acompaña, y en virtud del artículo 27° del decreto N° 39, de 1999, reglamento de la ley de exonerados políticos, el grado de asimilación que sirve de base para el cálculo de la pensión es el 1 - A de la Escala Única de Sueldos y no 6° como se determinó en esta oportunidad, incluido el 25% de participación de utilidades.

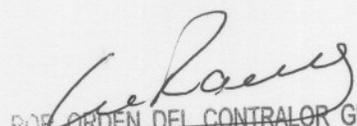
Agrega, además, que de acuerdo a los antecedentes que se acompañan, la fecha de exoneración es el 13 de Septiembre de 1974, y no el 30 de noviembre de ese año.

Con el alcance que antecede se ha tomado razón del acto administrativo del epígrafe.

Transcríbese al interesado.

Saluda atentamente a Ud.,

**A LA SEÑORA  
COORDINADORA NACIONAL  
PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO  
AL EXONERADO POLÍTICO  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
PRESENTE**

  
POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL  
**MONICA RAMIREZ DIAZ**  
SUE JEFE SUBDIVISION DE SEGURIDAD SOCIAL  
DIVISION DE TOMA DE RAZON Y REGISTRO  
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA



